

El Consejo de Gobierno autoriza su tramitación anticipada para garantizar el abono de las prestaciones desde el 1 de enero

La Comunidad aprueba un gasto de 230 millones para el pago de prestaciones de dependencia

- Se prevé que más de 39.304 familias tengan en 2019 una prestación económica por cuidados en el entorno y 26.014 personas una prestación vinculada al servicio
- El Gobierno regional se ha comprometido a eliminar la lista de espera por prestaciones
- La Comunidad de Madrid es una de las regiones a la cabeza en servicios de dependencia prestados, 15,1 puntos por encima de la media del conjunto nacional

11 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha autorizado hoy un gasto de 230 millones de euros para el pago de las prestaciones económicas a personas en situación de dependencia en 2019, una autorización mediante tramitación anticipada para garantizar el abono de las prestaciones desde el 1 de enero del nuevo año.

En total, se prevé que más de 39.304 familias tengan el año que viene una prestación económica por cuidados en el entorno familiar, y 26.014 personas una prestación vinculada al servicio (cheque-servicio). Para ello se destinarán estos 230 millones de euros autorizados hoy por el Consejo de Gobierno regional y que representan 111 más que los que se destinaron al inicio de la legislatura.

Este aumento de presupuesto se enmarca en el compromiso del Gobierno regional de dejar sin lista de espera, a lo largo del año que viene, a todas aquellas familias que hayan solicitado su prestación económica por dependencia y que cumplan los requisitos.

El catálogo de servicios y prestaciones de la 'Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia' recoge las Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio (PEVS), que sirven para contribuir a la financiación del coste del servicio, mejorando las condiciones de vida de las personas dependientes.

Estas prestaciones tienen un carácter periódico, es decir, se conceden cuando no es posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado.

El crecimiento producido a lo largo de la legislatura en Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio ha sido exponencial, de forma que al inicio de la legislatura se prestaban 8.990 PEVS en total, mientras que ahora son 16.960.

La gran ventaja de las Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio es la libertad de elección del centro por parte del usuario, de tal forma que puede acudir a un centro cercano a sus familiares.

LA COMUNIDAD DE MADRID, A LA CABEZA EN DEPENDENCIA

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a 31 de octubre de 2018, Madrid es una de las comunidades autónomas que se encuentra a la cabeza en servicios de dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 15,1 puntos por encima de la media del conjunto de España.

En relación a las personas que tiene resolución de grado, la Comunidad de Madrid se encuentra 7,4 puntos por encima de la media nacional. Asimismo, el 81 % de las personas que han sido reconocidas como beneficiarias con derecho a prestación están siendo atendidas, 1,8 puntos por encima de la media nacional.

La Comunidad de Madrid está también en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia. Según los datos del Ministerio, un total de 129.843 personas son beneficiarias de servicios o prestaciones en la región.

Madrid es la primera Comunidad Autónoma en centros de día (15.752 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (44.100), ayuda a domicilio (39.820) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (16.960); la tercera en atención residencial (23.079); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (87); la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (27.105), y la séptima en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (3.377).

Es un hecho que en Madrid las personas que se encuentran en situación de dependencia ocupan un lugar destacado en las políticas sociales que se están llevando a cabo desde el Gobierno regional, y se seguirá trabajando para avanzar en la calidad de la atención a la dependencia y atender al máximo número de personas dependientes en la región.